

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Sábado 13 de Julio de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.169

	Mes	1. <sup>er</sup> trimestre	6. <sup>os</sup> meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

	1. <sup>er</sup>	2. <sup>er</sup>	3. <sup>er</sup>	4. <sup>er</sup>
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Eaquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## EL CRIMEN DE AYER

**Al señor gobernador.**  
La frecuencia con que en esta ciudad se cometen delitos contra las personas, aconseja que se emprenda una enérgica campaña para acabar con el matonismo que desgraciadamente impera en Granada.

Constituye una afrenta para los granadinos, el hecho de que a diario ocupen los periódicos gran espacio, relatando sucesos criminosos que causan general espanto.  
La falta de ilustración en cierta clase de la sociedad, es el principal factor que debe atacarse, si se desea que Granada no pierda el dictado de culta; pero como esto no es obra que pueda realizarse en breve término, procede que se adopten medidas radicales, encaminadas a restringir excesos y a impedir que los valientes campen a su antojo.

Reconocemos que la policía llena su misión cumplidamente, en lo que a vigilancia se refiere, ya que con el escaso número de guardias que en Granada prestan servicio, se procura atender a todas las necesidades; mas, es necesario se esfuerzen inspectores y agentes, persiguiendo sin descanso a los pendencieros, a los que van a la calle cargados de armas, y en cuanto ocurre la menor desavenencia, acometen furiosos a sus contrarios.

Los cacheos evitan en parte que se cometan crímenes, cosa que hemos tenido ocasión de observar en otras épocas.

Disponga el gobernador civil que la policía, sin contemplaciones, se apodere de las armas que lleven los transeúntes, extremando los cacheos con la gente de *bronce*, y verá como se tocan resultados satisfactorios, pues disminuirán los delitos de sangre.

Es vergonzoso que a diario se registren crímenes; es censurable que se tolere el predominio de la faza y el revolver.

Prescindiendo de otras consideraciones, hace seguidamente el relato del suceso de ayer.

### Un altercado.

A las ocho y media de la mañana, se internó en el recinto de la estación del Sur de España, José Marcelino Martínez Rosales, soltero, de 18 años de edad, basurero, morador en la calle de San Juan de Letrán, número 9.

Detúvose junto a unos vagones de mercancías, comenzando a llenar de basura la espuerta que llevaba.

Apercibiéndose de la faena que realizaba José, el guarda de la estación Torcuato Castillo Aranda, soltero, de 21 años de edad, habitante en la calle Real de San Lázaro, número 13.

Acercose el guarda al sitio en donde se hallaba José, e indicó a éste que se retirase de la estación, advirtiéndole que estaba dispuesto a no tolerar que se llevase la basura.

—He de hacerte presente—agregó Torcuato—que la basura que aquí se recoge la vendemos nosotros los empleados de la estación, y comprenderás que no hemos de tolerar que vengas tú a llevarte lo que nos puede producir una rosa.

José Marcelino contestó a Torcuato Castillo que haría lo que le diese la gana, entablándose entre ambos una acalorada disputa, que degeneró en riña.

Acudieron con prontitud los empleados de la estación, logrando separar a los contendientes antes de que ocurriese desgracias.

Fue expulsado de la estación José Marcelino, quedando al parecer terminado el incidente.

### Encuentro.

Marchóse el basurero, permaneciendo en las inmediaciones de la estación un cuarto de hora próximamente.

co Triviño y Domingo Martín, que regresaban de la estación, acudieron inmediatamente al lugar del hecho, deteniendo al agresor, que fue trasladado a la cárcel de Audiencia.

Aponderáronse los agentes de las dos facas, las cuales tenían manchas de sangre.

Los médicos del referido establecimiento benéfico curaron a José Marcelino Martínez, manifestando que la herida es penetrante y de mucha gravedad.

Agregaron que interesa el pulmón. El capellán del Hospital administró los Santos Oleos al lesionado.

**Excoena conmovedora.**  
Desarrollóse en el Hospital una tristísima escena oniro el herido y su madre.

Entregóse ésta a grandes demostraciones de angustia, llorando amargamente.

Con mucho trabajo pudo ser separada del lado de su hijo.

**El juzgado.**  
Personóse en el Hospital el juez del distrito del Sagrario, señor Ortega Serrano, con el actuario, señor Guglielmi.

José Marcelino Martínez, prestó declaración, expresando que Torcuato le acometió sin motivo justificado.

## La cuestión cañera

Desde Motril han dirigido al diputado a Cortes señor Márquez el siguiente telegrama:

Madrid.—Márquez.—Hotel Rusia.—Por prensa hoy conocemos su último discurso y votación Congreso. Si antes no tuviera otros méritos contrarios, bastaría éste para merecer reconocimiento y gratitud eterna su distrito. Ya ven Urzáiz y otros confiábamos con razón en la actitud ejemplar de nuestro dignísimo diputado.—Presidente Ciruelo, Rioja.—Por el pueblo de Motril, Fernández Osuna, Federico Pérez, Francisco Latorre, Rojas Herrera.—Por la prensa. Granada, Domínguez.

El señor Márquez ha enviado este otro despacho al presidente del Circulo Mercantil y Agrícola de Motril:

Acaba firmar director Obras públicas y ministro Fomento aprobación puerto. Consejo acaba terminar acordado inmediata construcción puentes Torrente, Pleito. Confidencialmente se trus terminado nuevo estudio nueva escala, mejorando anterior. Ignoro detalles, como también si satisfará legítimas aspiraciones esos cultivadores.—Márquez.

El presidente de dicho Circulo suscribió anteayer los siguientes telegramas:

Madrid.—Rojas.—Hotel Roma.—Junta permanente acordado celebrar mitin monstru, al que concurrirán representaciones toda comarca. Pueblo continúa actitud expectante, esperando ansiedad resultado discusión proyecto de ley.—Rioja.

Espanuela, Prensa, Correo, Liberal, Herald Madrid.—Junta permanente acordado celebrar mitin monstru, al que concurrirán representaciones toda comarca cañera. Pueblo continúa actitud expectante, esperando ansiedad resultado discusión proyecto ley azucareros.—Presidente Circulo, Rioja.

De 34 fábricas y trapiches, funcionan 29 en la zafra del año actual, todas las cuales han terminado la molienda.

En la zafra de 1906 entraron en fábrica 185.916.628 kilos de caña, y en 1907 han entrado, desde 1.<sup>o</sup> de Enero, 205.392.704 kilos, ó sean 19.470.076 kilos más que en el año actual.

El azúcar envasado, entrado en almacenes fué el año pasado, hasta fin de Junio, kilogramos 14.512.365, y en este año 14.968.606, ó sean 451.241 kilos más.

## Ayuntamiento

**Orden del día.**  
Además de los asuntos publicados en nuestro número anterior, se dará cuenta de los siguientes en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento:

Presupuesto de 300 pesetas para enarenar la Plaza Nueva.

Otro de 750 para hacer igual reforma en el paseo del Salón.

Otro de 1.999 para construir aceras y cubrir cunetas en el camino que conduce a la estación férrea del Sur, desde el apeadero de los tranvías.

## EL TREN DE GIRÓSCOPO

Mantener en equilibrio sobre un solo rail, ó sobre un simple cable tendido encima del suelo, un coche de ferrocarril con dos ó varias ruedas colocadas en fila como las de una bicicleta, parece a primera vista una idea extravagante.

Y, sin embargo, este problema de equilibrio, teóricamente bastante sencillo, acaba de recibir en Inglaterra una solución curiosa.

Todos hemos manejado ó visto funcionar el aparato llamado giróscopo. Después de haber impreso un movimiento de rotación a una especie de trompo, se coloca la extremidad de su eje en un cajón sostenido por un trípode; el trompo se mantiene en equilibrio y sigue girando sobre sí mismo, describiendo un círculo en torno del punto de apoyo.

Aquí se utiliza el principio mecánico del giróscopo que puede formularse así: Cuando un volante gira con gran velocidad, se necesita una fuerza relativamente considerable para cambiar su plano de rotación. En términos más generales, todo cuerpo animado de una fuerza viva resiste a las fuerzas que tienden a contrariar la dirección de su marcha.

El cálculo y la experiencia han establecido que cuando una fuerza cualquiera se aplica a hacer que salga un giróscopo de su plano de rotación, este giróscopo reacciona con una fuerza contraria que forma con la primera un ángulo de 90 grados. Comprenderse ahora que si suspendemos un vagón sobre ruedas colocadas en fila, podremos por una hábil combinación de giróscopos neutralizar en todo instante las diversas fuerzas que tienden a hacerle caer a derecha ó izquierda.

Esto es lo que acaba de demostrar Mr. Lúis Brennan, ingeniero inglés, desde hace tiempo conocido, por haber

inventado en 1887 al Gobierno británico, un sistema de torpedo, cuyo secreto no se ha divulgado aún.

El vagón modelo que ha funcionado en Wodland (Kent), ante la Real Sociedad, puede contener una persona de peso medio. En el interior, se han colocado dos giróscopos de 15 centímetros de diámetro, que giran con una velocidad considerable en sentidos opuestos, en un plano vertical paralelo al eje de la vía, y unidos por un dispositivo que regulariza automáticamente su acción de estabilidad. En marcha ó parado el vagón, llevado por cuatro ruedas, colocadas según su eje longitudinal, se mantiene en perfecto equilibrio, aunque su centro de gravedad se encuentre muy por encima del punto de suspensión.

Los giróscopos, a los que parece suficiente dar un peso que no exceda de 5 por 100 del peso total del coche de cabeza, van instalados en unos cofres en los que se ha hecho el vacío para disminuir los roces.

Este curioso sistema, cuya concepción honra al ingeniero Mr. Brennan, presenta algunas evidentes ventajas. La supresión de un riel, la facilidad de adoptar perfiles accidentados que permitan realizar economías, la mayor comodidad del viaje, porque se evitan las oscilaciones resultantes de la imposibilidad material de mantener dos raíles paralelos a un nivel rigurosamente igual. En cambio, si es cierto que el vagón no puede caer mientras que los giróscopos funcionan, parece difícil establecer un freno de socorro capaz de remediar un descarrilamiento siempre posible en estos aparatos.

También hay que tener en cuenta los gastos formidables que entrañaría la transformación del sistema actual.

Para el inventor considera el porvenir de otro modo. Espera realizar practicamente velocidades de 40 ó 50 kilómetros por hora, y cuenta emplear vagones de colosales dimensiones que constituirían verdaderos hoteles rodantes. La posibilidad de estos perfeccionamientos resultaría, en su mayor parte, de la supresión de las sacudidas y de la disminución en el frotamiento.

La mayor parte de los ingenieros consideran, no obstante, la cosa imposible basándose en consideraciones técnicas. En cambio, ciertos espiritistas entusiastas entrevén, en breve plazo, el advenimiento del autogiróscopo, de dos ruedas.

Mr. Brennan hará pronto ensayos con un sistema de este género en las proximidades de su casa.

La figura 1.<sup>a</sup> de nuestro grabado representa al vagón giróscopico en una curva; la 2.<sup>a</sup>, en una rápida pendiente; la 3.<sup>a</sup>, en equilibrio sobre un cable; la 4.<sup>a</sup>, es la reproducción del giróscopo rápido, y la 5.<sup>a</sup>, la de un corte transversal que muestra la instalación de los giróscopos.

**Oficio de don Juan Leiva, como vocal de la Exposición Agrícola organizada el año 1905, con motivo de las fiestas del Corpus, participando que las 40 medallas y 75 diplomas que hay que entregar a los expositores, importan 435,70 pesetas, 363,50 las primeras y 56,20 los segundos.**

También acompaña presupuesto de 60 pesetas importe de 40 estuches para las medallas.

Propone que la construcción de éstas se encargue a la casa Faci, de Zaragoza, y los diplomas a los talleres de con Paulino Ventura, de Granada.

**Asuntos militares.**  
El 12 regimiento de artillería de campaña llama a Eduardo Córdoba Cisares, Angel Casares Aceituno, Francisco Montoro Martín y a Juan Pérez Puito, soldados, y al cabo del mismo cuerpo Antonio Pontes Carmona.

La comisión liquidadora de Madrid llama alsoldado Mariano Martín Alonso.

**Los perros.**  
Ayer se hizo público el edicto referente a las gratificaciones por entrega de perros vagabundos.

Estos deberán ser conducidos a la casa de la calle del Agua, inmediata a la Real de Cartuja.

**Decomiso.**  
Ayer fueron decomisadas 13 hogazas que no tenían el peso reglamentario.

También fueron vendidos a bajo precio 100 kilos de pan duro.

**Los empleados municipales.**  
Convocados por el secretario del Ayuntamiento, don José Palacios Ante, se reunirán el lunes, a las nueve y media de la noche, en los salones de la alcaldía los dependientes del Municipio con objeto de nombrar una comisión que visite a los jefes de las minorías que integran la Corporación municipal, y rogales que apoyen sus justas pretensiones, relativas a su que se les declare inamovibles en sus empleos.

La misma comisión será encargada de redactar el reglamento por el que se registre el cuerpo de funcionarios municipales.

## RES TUBERCULOSA

Al inspeccionar ayer el veterinario don Arturo Flaman, las reses destinadas al consumo público, que se hallaban abiertas en canal en el matadero, observó que un toro procedente de Tarfaya, tenía los pulmones atacados por el bacilo de la tuberculosis.

propuesto por el señor Rodríguez Aguilera.

Acuérdase que se le libre al sobresistente el importe del presupuesto aprobado para la reparación del darro del hospital de San Juan de Dios y que inspeccione las obras el señor Fernández Jiménez.

Se aprueban los certificados de los suministros de víveres hechos a los hospitales de San Lázaro y San Juan de Dios, durante el mes de Junio último.

Se aprueba también el pedido de curalister, drogas y medicamentos con destino a los establecimientos benéficos.

Se acuerda que en el presupuesto del año próximo se incluya partida para abonar un crédito de 130 pesetas que reclama don Pedro Ros, contratista que fué del abastecimiento de carnes a los hospitales y asilos.

Apruébase una liquidación de créditos que poseen los herederos de don Agustín Rodríguez Lecea.

Apruébase la cuenta de las obras de solería de la sala de descansos y pasillo de entrada del hospital de dementes, acordándose que se libre el saldo a don Manuel López Sáez y que se den a éste las graotas por haber suplido la cantidad aludida.

Acuérdase que se libre a las superiores de los establecimientos benéficos las cantidades necesarias para que adquieran directamente berzas y frutas, rindiendo cuenta justificada.

Se concede ingreso en el hospital de dementes a Manuel Moreno, Catalina Sarabia y Domingo Cano, y en el hospicio a Antonio Muro Alonso.

Se aprueba una cuenta presentada por el decano de esta Facultad de Medicina, el cual ha adquirido material quirúrgico con destino al hospital de San Juan de Dios.

Decrétase la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Huétor Santillán, don Antonio Jurado Martínez.

Concédese un mes de licencia al practicante de Medicina, don Francisco Ruano, y otro al enfermero don José Fernández.

Se levanta la sesión.

## SERVICIOS PROVINCIALES

La Comisión provincial y el comisario de Hacienda han acordado que el precio medio a que deben abonarse a los alcades los suministros de víveres que han hecho a individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Junio último, sea el siguiente:

Ración de pan, 0,25 pesetas; de cebada, 0,76; de paja, 0,31; quintal métrico de carbón, 11,92; de leña, 2,78.

—El presidente de la Diputación ha pasado tanto de culpa a los tribunales ordinarios en contra de los alcaldes de Salar y Jete.

Se le acusa del delito de quebrantamiento de depósito, al primero, por la cantidad de 1500 pesetas y al segundo por la de 600.

—Ha sido declarada desierta la subasta celebrada para adjudicar el servicio de suministro de berza y frutas a los establecimientos benéficos provinciales.

**Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación**

El día ocho del mes actual falleció en el pueblo de Genes el rico propietario don José Uceda Martín.

El finado era estimadísimo por todo el vecindario de aquella localidad, habiendo producido su muerte gran sentimiento.

Adornaban al señor Uceda Martín excelentes dotes de honradez, caballerosidad ó inteligencia.

Era caritativo, hallando placer en enjugar las lágrimas de los desheredados de la fortuna.

En Granada, donde el señor Uceda tenía muchos amigos, ha causado también su muerte gran pesar.

A la familia del finado, especialmente a su hijo político don Joaquín Roldán, querido amigo nuestro, damos el más sincero pésame.

Nuestro querido amigo, el ilustrado inspector del timbre, don Bartolomé Muñoz, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir a su preciosa hija Concepción Muñoz Sanz, niña de dos años de edad, que era el encanto de sus padres.

Nos asociamos al dolor que a estos causa tan sensible pérdida.

el indicado *garage*, pudiendo los viajeros avisar a los empleados de la compañía para que recojan los equipajes a domicilio.

Hoy a las tres de la tarde, continuará el ejercicio oral de las oposiciones a las escuincas en este distrito universitario.

Están citadas para hoy, las opositoras doña Carmen Gadea Villar, doña Josefa Gómez Montave, doña Mercedes Gómez Urda Serrano y doña Cecilia Graener Carriazo; y como suplentes, doña Carmen Gutiérrez L. de Guevara y doña Emilia Gutiérrez.

Ha regresado de Lanjarón, el elocente abogado, querido amigo nuestro, don Fermín Camacho López.

El niño Mateo Valero Barragán dió ayer una caída y se hirió en la barba.

Fué curado el hospital de San Juan de Dios.

Victoriano Ferrer Martínez, de 40 años de edad, cayose ayer desde una escalera de mano donde estaba subido, produciéndose una herida en la frente y otra en el dedo pulgar izquierdo.

Recibió curación Victoriano en la casa de socorro.

—En el mismo establecimiento fué curada ayer Carmen Vallejo, de una herida en la muñeca derecha que le produjo un perro, mordiendo.

El guarda de jardines del Ayuntamiento Antonio Calero, que vive en la placeta de Cauchiles, en el Albaicín, encontró ayer, en el sitio llamado Ladrón del Agua, de aquel barrio, y sobre un montón de escombros, un pañuelo que contenía cuatro llaves ganzadas, de diferentes tamaños.

Antonio presentó las llaves en la jefatura de la guardia municipal.

Hoy marchará a Jerez el inspector general de Pósitos, D. Jesús R. Coloma, acompañado del oficial mayor de pósitos, señor Renero.

Diego Jiménez de Haro, natural de Darcá, de 31 años de edad, dirigióse anoche, a las ocho y media, al domicilio del diputado provincial don Francisco Echevarría Moreno.

Al llegar a la plaza de la Trinidad, observó Jiménez que a un individuo que le precedía se le cayó un pañuelo, que recogió inmediatamente otro sujeto.

Acercóse al palurdo el que se apoderó del pañuelo y le indicó que éste contenía un fajo de billetes del Banco de España, agregando que estaba dispuesto a que se distribuyesen la cantidad aludida por partes iguales.

Rogó el *pivo* a Diego Jiménez que se quedase con los billetes y que en concepto de fianza le entregase alguna suma.

El *cateto* dió a su protector 76 pesetas.

En cuanto Jiménez se quedó solo desdobló el pañuelo, encontrando varios recortes de periódicos.

El timado ha estado ocupado en las operaciones de la siega y hallábase en Granada de paso para Dírcal.

La persona que anoche perdiere una llave en el Zacatín, puede presentarse a recogerla en las oficinas de este diario.

Han sido asistidos en la casa de socorro de la Cruz Roja, los siguientes individuos: José Ruiz Rosas, herida contusa en la región frontal media; José Ruiz Fernández, contusión en la mano derecha; José Borja Nadal, astilla clavada en la mano derecha; Emilia Blanco Pinedo, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda; Miguel Correa Torres, contusión en el brazo izquierdo; José Jiménez, herida contusa en la región frontal izquierda; Encarnación González Rodríguez, herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

En los hoteles de la capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:  
Navío.—Don Jacinto Maqueda y familia, don José Valera é hijo, don Vicente Albert, don Antonio Santaolalla y don Francisco del Pazo.

Victoria.—Don Antonio Buytrago, señor Roda, don Francisco Navarro y don Francisco P. Rodríguez.

Aver detuvo la guardia municipal a Amalia Barrera Carrera, por encontrarla escandalizando en la vía pública.

Manuel Alvarez Rodríguez, Antonio Pinto Quesada y Manuel Lita Soriano, que se encontraban en estado de embriaguez, promovieron anteayer un escándalo en la vía pública, intentando acometerse.

Intervinieron en el suceso guardias municipales de la ronda nocturna, que detuvieron a los valientes, conduciéndolos al arresto.

Ayer impuso la alcaldía multa de dos pesetas a Dolores Fernández, por tener cabras en la vía pública después de la hora prescrita.

También impuso multa de tres pesetas a un cochero dependiente de don Tomás González, por llevar apagados los faroles del vehículo que guiaba.

## Noticias Locales.

El día dos del actual hurtaron un reloj de níquel y veinticinco pesetas en metálico a José Valdés Puga, en ocasión de hallarse éste durmiendo en un cuarto que tenía alquilado en la posada de "La Granada".

El jefe de vigilancia, señor Martos, que desde que tomó posesión de su cargo persigue con tenacidad a la gente maleante, comenzó a practicar gestiones con la ronda a sus órdenes para descubrir y detener al autor del hecho.

Ha logrado el señor Martos que sus trabajos se vean coronados por el éxito.

Debido a la actividad desplegada, ha sido detenido Amador Peinado Ruiz, al cual se le ocuparon el reloj y 2230 pesetas de las hurtadas.

Desde hoy los automóviles de la compañía Tortajada que hacen el recorrido de Granada a Motril, saldrán del *garage* (edificio de San Felipe), a las seis de la tarde.

Los billetes se expedirán, desde hoy, en

solo habia escrito articulos, se presenta como novelista en el ultimo numero de El Cuento Semanal. Su libro se titula Artemisa: es una narracion contemporanea, fuerte, clara y brillante escrita. La accion se desarrolla en Asturias y todas las figuras tienen esos rasgos de energia y de poderosa salud que caracteriza a los montañeses. El capitulo final describe una caceria, y aquel momento en que el novio de Artemisa quiere rendirle por la fuerza y en que ella, loca de vergüenza y fuera de sí, luego de matar al violador se suicida arrojándose al paso del jabali que viene herido y furioso, da al lector la emocion suprema de lo tragico.

Han regresado á Motril el laureado poeta don Gaspar Estera Pérez, su hijo don Gerardo, don Francisco Rivas Santiago y don José Cazorla Sevilla. —De dicha ciudad ha venido á Granada don Luis Cuevas.

El día 16 del actual contraerán matrimonio en Motril la bella señorita Carmelina Rivera y el acreditado industrial de aquella plaza, don Federico Peramos Parera. —En dicha ciudad ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Cazorla Sevilla para el conocido comerciante don Esteban Ferliche Martín.

La debilidad general por pobreza de sangre; los desvanecimientos; la falta de fuerza se cura con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

Aviso á los fumadores.—El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos establecimientos, y por cajas en los Almacenes de tejidos La Unión, á los precios siguientes: Caja con diez paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesados 3/50. Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

Desde primero de Julio actual al 30 de Septiembre, quedan abiertos al publico los baños de APOLO, soberbio establecimiento de agua de mar y dulce, situado en las playas de la Malagueta. Se han introducido, para esta temporada, mejoras importantes en el edificio. Existen departamentos generales, cuartos reservados, alberguillos para familia, duchas, cuartos con tina y baños artificiales. En los baños de APOLO ayuda la acción del agua de mar una fórmula farmacéutica, determinando los mejores efectos contra el reumatismo. También existe el baño tónico reconstituyente.

Pedro Donoq.—Vinos Lamero. Fino Jerezano y Macharuno. Jerez de la Frontera.

Haga usted el favor de leer el anuncio de SAN JOSÉ en tercera plana.

De la de Bugos, á don Juan Peñayo.

De la de Oviedo, á don Natalio Gumiel.

De la de Toledo, á don Santiago Santuste. Teniente fiscal de la Audiencia de Valencia, á don Gonzalo Cardenal Ugarte.

De la de Albacete, á don Mariano Pascual. Abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, á don Andrés Galindo.

Nombrando juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, á don Genaro Barra.

También puso el ministro á la firma del Rey, los siguientes decretos: Nombrando arcepreste de la catedral de Salamanca, á don Valentín Domínguez.

Canónigo de la de Zaragoza, á don Gabino García Ferrándiz.

El asunto de los azúcares.—Nuevos informes. Madrid 12.—La cuestión referente á los azúcares va adquiriendo carácter político.

Los solidarios muestran contrarias opiniones en lo que respecta á dicha cuestión. La mayoría de ellos no acepta la enmienda presentada al proyecto por el señor Rodés.

Por su parte, el señor Osma no se opone á que se fije el precio máximo del azúcar, pero quiere que éste sea de 112 pesetas los cien kilos, mientras que el señor Rodés apoya el de 105.

A consecuencia de la diversidad de pareceres que hay entre los solidarios, el señor Salmerón los reunió hoy. El señor duque de San Pedro de Galatino, en nombre de los fabricantes, y el señor Márquez Márquez, en el de los agricultores, asistieron á la reunión indicada.

En ésta se desarrolló una discusión muy viva, que hubo de evidenciar las diferencias de criterio de los congregados. Todos mostráronse muy tenaces, y en la imposibilidad de llegar á un acuerdo, separáronse, recabando cada cual su libertad de acción para defender los intereses que representa.

Sobre este mismo asunto conferenciaron los señores Maura y Moret. También ha conferenciado el señor duque de San Pedro con el jefe del Gabinete, á quien se dice propuso una fórmula de arreglo.

Sus propósitos, los ha expuesto el duque también á los señores Dato y Canalejas. Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse nuevamente los solidarios, para buscar una fórmula que aune las aspiraciones de todos ellos.

Los señores Salvatella, Marial y Moles, que hoy llegaron de Barcelona, dicen que en dicha capital hay gran agitación contra el proyecto sobre los azúcares y los demás del señor Osma.

En muchas tiendas de Barcelona aparecen carteles protestando contra el citado proyecto de los azúcares. Espérase que lleguen á Madrid en breve, los diputados catalanes que aun no han venido.

Peticion de indulto. Madrid 12.—Don Melquíades Alvarez y don Vicente Romero, entregaron hoy al señor Maura un sentidísimo mensaje, pidiendo al Rey el indulto de los condenados con motivo del atentado que se perpetró en esta corte el día de la boda de los Soberanos.

Firman el mensaje los políticos más caracterizados, republicanos y liberales. El señor Maura dijo que informará al Rey de la petición, y que de ésta se tratará en el primer Consejo que celebren los ministros.

Los señores Alvarez y Romero solicitaron del señor Maura que impidiera se trasladase al penal de Ocaña al señor Nakens. Contestó el señor Maura que estudiará la pretensión.

Los solidarios. Madrid 12.—En la segunda reunión que celebraron los solidarios para tratar del proyecto sobre los azúcares, tampoco pusieron de acuerdo. Convinieron en seguir combatiendo el proyecto indicado, extensamente, y presentar nuevas enmiendas, consumiendo todos los turnos, y apelando á las alusiones.

Al discutirse el artículo segundo, consumirán turnos los señores Salvatella, Bertrán y Musitu y Ferrer.

Una enmienda. Madrid 2.—El señor duque de San Pedro de Galatino, lamentábase hoy de no poder intervenir en el debate sobre los azúcares, que se desarrolla en el Congreso, pues desearía apoyar una enmienda á dicho proyecto.

El señor Burrell ofrecióse al duque, y éste le entregó la enmienda aludida. Pídesen en ésta queden sin efecto las limitaciones del artículo segundo del proyecto mencionado, si no hay en todas las capitales de provincia expendedurías de las fábricas azucareras, que vendan el azúcar común á 120 pesetas los cien kilos.

Notas

palatinas

Primo de Rivera á la Granja.—Ascensos y destinos militares.—Indultos.—Cargos diplomáticos.—Otros decretos. Madrid 12.—Comunicandela Granja, que esta mañana, á las once y quince minutos, llegó allí el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera.

Después de almorzar, el ministro despachó con el Rey, sometiéndolo á la firma de éste los siguientes decretos: Del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo al empleo de teniente general, al de división, señor duque de Nájera; á generales de división, á los de brigada, don Pedro Morales y don Ricardo Monet; á generales de brigada, don Enrique Bonalla y señor conde de Aguilar de Inestribillas, y á inspector médico de segunda clase, á don Elías García Gil.

Mombrando comandantes generales de artillería, de la primera región, á don Enrique Hors; de la tercera, á don Arturo Livern Oliver; de la cuarta, al señor Alvarez Sotomayor; de la quinta, al señor López Cepeda, y de la sexta, á don Vicente Arizmendi.

Nombrando gobernadores militares, de Segovia, al señor general Gobantes; de Cádiz, al señor García Peña, y de Santander, al señor Terros (don José).

Destinando á la primera región al general señor marqués de Santa Elena, y á la octava, á don Salvador Viana.

Nombrando segundo jefe del Cuerpo de inválidos, al señor Linares (don Augusto).

Destinando el mando de la primera brigada de Cazadores, al señor Pintos, y al del segundo regimiento de artillería de montaña, al señor Brull.

Indultando á cuatro individuos condenados por el delito de secuestro. Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo á las generales señoras La Cierva, Oliver y Montero.

Otorgando varias cruces militares. Además, firmó el Rey otros decretos sobre material del ministerio indicado.

Del ministerio de Estado firmó el Monarca los decretos siguientes: Relevando al señor Gómez Lerma en el puesto que ejerce en Fernando Poo.

Disponiendo varios traslados y jubilaciones de cónsules. Condecorando al embajador extraordinario de Persia que recientemente notificó al Rey el avenimiento del nuevo Shah al Trono.

Comisiones. Madrid 12.—Notifican de la Granja, que han llegado allí varias comisiones civiles y militares, las cuales, después de cumplimentar á los Reyes, almorzaron en Palacio.

La nueva del Monje.—Maniobras militares.—Novillada. Madrid 12.—Comunican de la Granja, que los Reyes don Alfonso y doña Victoria, estuvieron hoy merendando en el sitio conocido por la cueva del Monje.

Los Soberanos presenciaron las maniobras que realizó el regimiento del Rey, que actualmente guarnece la Granja. Don Alfonso irá á Segovia el lunes próximo, para asistir á una novillada que han organizado los alumnos de la Academia de Artillería.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dta 11, Dta 12. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50,000 pts. nominales, D de 25,000, D de 12,500, C de 5,000, B de 2,500, A de 500, GyH de 100y200 nominales, En diferentes series, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50,000 pts. nominales, D de 25,000, D de 12,500, C de 5,000, B de 2,500, A de 500, Fin diferentes series, Fin corriente, Fin próximo, Erosos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Id. de la Comp. A. de Tabacos, Id. del Banco Hispanoamericano, Sociedad General Azucarera española, Acciones preferentes, Id. ordinarias, Id. obligaciones, PARIS, 4 por 100 exterior español, 8 por 100 francés, CAMBIO, Paris á la vista, Francos, Londres, Libras esterlinas.

Contra la desgravación de los vinos.—Censuras y comentarios.

Madrid 12.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta corte, el alcalde, señor Sánchez de Toca, censuró con acritud el proyecto del ministro de Hacienda, señor Osma, referente á la desgravación de los vinos. El alcalde manifestó que ese proyecto sería la ruina de Madrid. Son muy comentadas las palabras del señor Sánchez de Toca.

De provincias

Desde Málaga.—El bandido "Pernales". Madrid 12.—Desde hace algunos días, circulan en Málaga rumores insistentes asegurando que el célebre bandido Pernales merodeaba por aquellos campos.

Muchos detalles, resultantes de las averiguaciones hechas, permiten afirmar que Pernales no estuvo en las inmediaciones de Málaga más de once horas, huyendo después hacia la provincia de Cádiz. En su persecución ha salido fuerza de la guardia civil.

Del Extranjero

Representante enfermo. Madrid 12.—Comunican de La Haya, que el señor Villaurría, representante de España en la conferencia internacional de la paz que en dicho punto se celebra, halláase enfermo, padeciendo fiebres palúdicas.

Un asesinato. Madrid 12.—Informan de Toulouse, que hoy, en un departamento del ferrocarril, ha sido encontrado el cadáver de un minero que se apellidaba Nadal. Supónese que éste ha sido asesinado. Ignóranse las causas.

Descubrimiento de un complot. Madrid 12.—Informan de Manila, que ha sido descubierto en aquella ciudad un complot. Los elementos que en el mismo están complicados, trataban de volar el dique de Olougopo.

Apuestas por una campaña. Madrid 12.—Desde París dan cuenta de un suceso lamentable ocurrido hoy en Pisa. Habíase celebrado una fiesta con motivo de la colocación de una campana nueva en la iglesia parroquial. Después, cuando el gentío veía cómo volteaba dicha campana, desprendióse ésta del muro, cayendo sobre el público.

Resultaron tres individuos muertos y muchos heridos. La conferencia de la paz. Sesión de hoy. Madrid 12.—Informes de La Haya, comunican detalles de la sesión que hoy celebró la Conferencia internacional de la paz, que en dicho punto se celebra.

Por mayor número de votos fue aprobada una propuesta estatuyendo que al rompimiento de hostilidades entre potencias enemigas, preceda siempre la declaración de guerra. También por mayoría de votos fue desechada otra propuesta estableciendo que se conceda un plazo á las naciones beligerantes para romper las hostilidades después de hecha la citada declaración.

Con estos acuerdos queda aprobado el artículo primero de la proposición francesa. El representante de Bélgica propuso que después de hecha la declaración de guerra, sea concedido un plazo de cuarenta y ocho horas á los Estados vecinos para que comiencen á cumplir sus deberes. El diplomático chino asistente á la conferencia, pidió que se comience por definir la palabra guerra, pues las luchas disfranzadas ahora con los nombres de expedición armada, ocupación pacífica, custodia de legaciones y controle.

Los representantes de las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, votaron en contra de la previa declaración de guerra. Los Estados Unidos y el Japon.—Probabilidades de guerra. Madrid 12.—Créese en Manila que es muy probable que estalle entre los Estados Unidos y el Japon, la anunciada guerra.

Los que así opinan, apoyanse en conversaciones oídas á los partidarios de la independencia de aquel territorio, que muestran dispuestos á unirse á los japoneses en cuanto esté el conflicto formalmente planteado. Desde Tokio informan, que hablando el marqués de Ito acerca de la concentración de la flota americana, dijo: —Nosotros sentimos que los yanquis adopten medidas de precaución, pero no queremos dudar de la sinceridad que haya en las últimas declaraciones de Roosevelt.

Los Emperadores de Rusia. Madrid 12.—La familia imperial rusa, que debió haber embarcado ayer con rumbo á Cronstadt, aplazó su viaje, con motivo de haber recibido la visita del general Bru, enviado de Francia.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 12 de Julio de 1907.

La pena de muerte.

Madrid 12.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública, señores González Besada y Rodríguez Sampedro.

El señor conde de Casa Valencia anuncia una interpelación sobre la pena de muerte, cuya abolición trata de pedir.

Orden del día.

Entrase en el orden del día. Léese el dictamen relativo al proyecto sobre la emigración.

Juran el cargo varios senadores. Apruébanse algunos dictámenes, y pónese á discusión el proyecto sobre los ferrocarriles secundarios.

Los señores Arias de Miranda, Forguell y Palomo consumen los tres turnos contra la totalidad del proyecto.

El señor Ruiz de Grijalba contestales. El ministro de Fomento, señor González Besada, hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto indicado, manifestando que el carácter de la ley que se discute es transitorio, pues si al cabo de dos años no ofreciera resultados prácticos, podrá presentarse otra á las Cortes, más amplia.

Apruébase la totalidad del proyecto, y seguidamente su articulado, después de aceptarse algunas enmiendas de los señores Arias de Miranda y Palomo, y desecharse otras.

Léese el dictamen referente al proyecto de reforma de la ley electoral, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 12 de Julio 1907.

Varios asuntos.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Dato, y siéntase en el banco azul el ministro de Hacienda, señor Osma.

El señor Rosales ocupase de la crisis olivarera que existe en diversas comarcas. Afirma que esa crisis reviste mayor importancia que la de la industria azucarera, y pide que se adopten medidas eficaces para remediarla.

El señor Osma contestale que le preocupan todos los intereses nacionales, y que procurará atender el ruego. Tómasen en consideración una proposición, pidiendo que se pensase á la vida é hijos del capitán don Luis Cadarso.

Los azúcares.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á los azúcares. El señor Ferrer y Vidal tercia en la discusión, manifestando que encuentra algunas contradicciones entre el discurso que ayer pronunció el señor marqués de Casa Laiglesia, al hablar en nombre de la comisión que entiende en el proyecto, y lo que en éste se determina.

Protesta contra las frases que el señor Corella dirigió á la plutocracia catalana, y ocupase de las admisiones temporales de los trigos extranjeros.

El presidente, señor Dato, advierte al señor Ferrer que debe ceñirse á la materia objeto del debate. El señor Ferrer y Vidal concluye su discurso, mostrándose contrario á todos los monopolios.

El señor Roselló usa de la palabra. Combate el proyecto, juzgándolo como un atentado á la libertad del trabajo y á la libre concurrencia industrial.

Muéstrase enemigo de los truts, diciendo que solo sirven para fomentar la ley de castas en lo relativo á los productos.

El señor Pi Arsuaga interviene, para explicar lo que algunos pudieran creer una contradicción entre su voto particular, pidiendo que se suprima el artículo segundo del proyecto, y el que posteriormente ha presentado para que se entiendan

como fábricas existentes las que estén en construcción ó tengan adquirida la maquinaria.

Declara que este último voto lo ha presentado á fin de que si el proyecto se aprueba, lo que no cree que ocurra, se lesionen menos los intereses á que afecta el susodicho proyecto.

Sostiene que la crisis de la industria azucarera, que se indica para justificar el proyecto, solo es un pretexto que algunos caballeros han buscado, á fin de solicitar un monopolio que les salve de la ruina á que les llevaron sus desaciertos.

Muestra la confianza de que los conservadores no harán definitivo ese monopolio, pero teme que lo hagan los liberales cuando alcancen el poder.

El señor Rodés aclara algunos conceptos del discurso que ayer pronunció, y rectifica otros.

Niega que los solidarios obstruyeran el proyecto que se discute, relacionándolo con el referente á la desgravación de los vinos, pues uno y otro son independientes.

Afirma que los principales temores de los solidarios, originanse de que se convierta en definitivo el monopolio que se pretende autorizar.

El señor Espada rectifica brevemente. El ministro de Hacienda, señor Osma, hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto.

Declara que no pueden existir contradicciones regionales en dicho proyecto, puesto que este se refiere á los intereses generales del país.

Protesta contra la afirmación de que se trata de hacer un regalo á la Sociedad azucarera.

—Respeto las opiniones que se han formulado—exclama—pero repito que no puedo prescindir del ingreso que me proporciona la ley que discutimos, para lograr el equilibrio del presupuesto.

Considero muy peligroso definir hasta donde es posible que llegue el proteccionismo del Estado, pero creo que éste puede intervenir en todo lo que afecte á los intereses nacionales.

Niega que el proyecto petrifique la industria azucarera, pues la prohibición de establecer fábricas, solo es por un tiempo limitado.

Afirma que la crisis de la industria azucarera es evidente. Por lo que respecta al consumidor, agrega que puede ocurrir fácilmente, que á pesar de la elevación del impuesto sobre el azúcar, no aumente el precio en la venta de dicho producto.

Insiste en que no se propone crear un monopolio, y añade: —Pero, como el señor Rodés apuntaba temores de que ese monopolio pudiera realizarse, aun contra la voluntad mía, al unirse los fabricantes libres y la Sociedad general azucarera, declaro que nosotros nos abstenemos siempre de intervenir en los conflictos que surjan entre los productores, pues ya indicase el plazo para que se remedie el mal á que atiende el proyecto.

Acercado del consumidor, pueden los fabricantes elevar á 125 pesetas los cien kilos de azúcar, cifra que indudablemente excede al propósito en que se inspira el artículo segundo de la ley.

Por lo que se relaciona con el señalamiento de un precio máximo al producto, he de manifestar que ese precio no puede fijarse a priori por depender de circunstancias eventuales.

Para el caso de que los fabricantes unidos quisieran imponer al azúcar el precio máximo que les consiente el arancel, podría ponerse una condición, en virtud de la cual desapareciera en el momento el régimen de excepción que esta ley determina.

En lo referente á cifras y enmiendas, no debo adelantar nada. El señor Rodés rectifica.

Insiste en que el Estado no tiene derecho á intervenir en el remedio de los desaciertos que ha cometido la Sociedad azucarera, lesionando los intereses generales.

—Desde que se inició este debate—agrega—me convení de que el proyecto que discutimos llegaría á ser ley, y deduje las siguientes consecuencias: que se ponía un arma poderosa á favor de la Sociedad azu-

carera, y que se creaba un nuevo impuesto, que en definitiva, lo pagará el consumidor.

Convencido de que el proyecto saldrá adelante, el único medio que resta para defender al consumidor, es poner una tasa al precio del azúcar, y se me ocurrió presentar una enmienda, proponiendo que se abra una información durante cinco días, para que hablen los representantes de la agricultura, de la industria y del comercio, y después se fije el precio máximo del azúcar, derogándose la ley si en un término de veinte ó treinta días, dicho producto se vende á precio mayor del que se le señala.

El señor Osma contestale, manifestando que la información á nada conduciría.

—Hace cinco meses—añade—que se está informando sobre este asunto, y nada adelantamos. En lo respectivo á lo fundamental de la enmienda, se puede ir á una tasa para que desaparezca el régimen de excepción, cuando esa tasa perjudique al consumidor.

Pónese á discusión el articulado del proyecto. El señor Girona combate el artículo primero.

Exige que el Gobierno declare si el proyecto está relacionado con el que afecta á la desgravación de los vinos. El señor Osma contestale que todos los proyectos de la índole del que se discute, forman el plan económico del Gobierno.

El señor Carner consume el segundo turno contra el citado artículo primero. El presidente, señor Dato, advierte que durante la discusión acerca de la totalidad del proyecto, se han pronunciado cincuenta y dos discursos.

Suspéndese el debate, quedando el señor Carner en el uso de la palabra para mañana. Y se levanta la sesión.

La política

La cuestión de los azúcares.—Fórmula de arreglo.

Madrid 15.—Antes de que hoy empezara la sesión del Congreso, conferenciaron los señores Osma y Rodés, para seguir ocupándose de la fórmula de arreglo á que se pretenden llegar en la cuestión relativa al proyecto sobre los azúcares.

Según parece, el señor Osma acepta la aspiración de que se fije un precio máximo al azúcar; pero está pendiente de solución, en que forma ha de llegarse á señalar ese precio.

Para este fin, conferenciarán el ministro de Hacienda y el señor Salmerón. Algunos solidarios no se muestran conformes con la fórmula indicada, alegando que no cesaría el monopolio que se intenta establecer.

Reconocen, sin embargo, que la fórmula ofrece alguna garantía para el consumidor.

La crisis agraria.

Madrid 12.—El ministro de Fomento, señor González Besada, ha conseguido una transferencia de crédito, que asciende á un millón de pesetas, para remediar la crisis agraria en todas las provincias donde se manifieste.

El personal de la magistratura.—Una combinación.—Cargos eclesiásticos. Madrid 12.—Hoy se ha publicado la combinación de personal de la magistratura que hace algunos días puso á la firma del Rey, en la Granja, el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

He aquí la combinación. Nombrando fiscal de la Audiencia de San Sebastián á don Luis Gandiaga.

De la de Huesca, á don José Peñalaz Rodríguez.

De la de Santander, á don Manuel Santiago Portero.

Magistrado de la Audiencia de Pamplona, á don Rafael Molina.

De la de Cáceres, á don Luciano Mateos.

De la de Coruña, á don Severiano Martínez Barcia.

De la de Granada, á don Miguel Osuna Junquera.



# Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

## Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

### PANADERÍA LA GLORIA Marca registrada

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha hecho

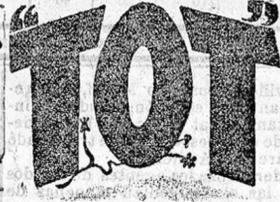


Mujer ¿por qué hoy no has traído pan de La Gloria; ó es que quieres tengamos disgusto?—Hombre lo he pedido en un despacho me se diera de La Gloria.—Pero tú estás tonta, ¿por qué no has leído la marca Gloria que toda pieza lleva marcada y no te hubieran dado esto tan malo?—Cuida no vuelva á ocurrir, que demás sabes que no hay otro que reúna condiciones tan especiales como el de La Gloria.

JOSÉ RAYA.—Aguado, 17

**BLenorragia** RECIENTE y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VESIGUA y CISTITIS.  
Se curan con el nuevo medicamento francés  
**GAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL**  
Frasco 5 ptas. en todas las farmacias  
Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

**ASMA, CATARRO** de los BRONQUIOS y del PULMÓN. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURÁLGICAS, MIGRAJAS, etc.  
El **FRASCADOR FROESORAL EPTIC** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.  
Basta administrar los Frascadores FROESORAL EPTIC en las Farmacias de ESPAÑA y AL EXTRANJERO.  
Por Mayor: 20, Rpto. de San Lázaro, España.  
¡¡¡¡¡ EN ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO



**ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO** para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo  
Pídase en Farmacias y Droguerías  
Al por mayor: **Hilarión Grué**  
Ronda de San Pedro, 4-BARCELONA

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**EL LEON**  
Baños templados, fríos, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios racionales.  
Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.  
Estos baños tienen su entrada por la calle Albornóiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

**EL LEON**  
**Limpia de Hijuelas**  
Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pagado anticipado.  
Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

**SE VENDE ALMONEDA**  
una casa Café-Licor, situada en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.  
Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

**Mecanógrafo**  
con máquina propia y aparato de reproducciones. Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.  
Padre Alcover, 5, (antes Trugillas).

**Para emllaquer sin perjuicio para la salud**  
**THE MEXICAIN**  
del DOCTOR JAWÁS  
ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO  
No hay que seguir ningún régimen especial  
Puede comerse y beberse de todo  
DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.  
Aviso: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Doctor JAWÁS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.  
Hilarión Grué.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

**Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS**  
**MADRID**  
OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN  
Fuencarral, 154  
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750  
Telegramas: **RILEY-MADRID**  
**Turbinas hidráulicas americanas**  
Representación exclusiva de The James Lefjel y C.  
Springfield, Ohio U. S. A.

**Sociedad Anónima Florida.-Córdoba**  
PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.  
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.  
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.  
SALES DE POTASA y concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.  
**Abonos**  
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40  
**MÁQUINAS AGRÍCOLAS**  
**ALBERTO AHLES Y COMP. A**  
Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á vapor y motor. Fidejanc. Catálogos y Presupuestos.  
Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1  
Director: **Juan H. Schwartz**

**CALLADA PIZA**  
¡Entrega rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durazas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso no motivar los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos que genera. Es económico; por una peseta pueden extirparse muchos callos y durazas.  
De venta en farmacia del Sr. Alvar, Plaza del Pinar, 3, Barcelona, y principales droguerías. Por 1.ª de postal se remite por correo certificado.

MAQUINARIA ELÉCTRICA para venta continua ó alterna  
Representación exclusiva de la Compañía General de Electricidad.—Nancy  
MAQUINAS DE VAPOR y CALDERAS  
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA  
**MAQUINAS DE GAS POBRE**  
Bombas para elevación de aguas  
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.  
—Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—  
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

**Cementos y legítima Cal Teil**  
de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)  
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**TORRES Y LOPEZ**  
Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)  
**Cemento.**—Gravier gris y blanco, marca . . . LAFARGE.  
Id. Artificial, id. . . VICAR.  
Id. Natural extra, id. . . CASTOR.  
Id. id. 1.ª id. . . MOUETTE.  
Id. Especial para la intemperie, id. . . MEDITERRÁNEO.  
Id. Valentine superior.  
Id. Romano (rápido) id. . . ROQUEFORT.  
**Cal.**—Teil (legítima).  
Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.  
**16-Calle Real de San Lázaro-16**

**Almacén de Papel**  
(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**  
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa  
Completas y constas de colores, de todos para envolver naranjas, libros rayados, registros, índices, reser de todas clases, blanca económica á la más mas y balas, de todo Los pedidos se sir Pídanse muestras

**SANTA FILOMENA**  
**Fábrica de ladrillos y tejas finas**  
de torno ó rueda  
**SITUADA EN PUENTE GENIL**  
PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA  
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y teja de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen codo, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.  
Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras circulares con datos que interesa conocer al consumidor.  
**SE ALQUILA**  
una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.  
**TRASPASO**  
En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.  
**Papel para envolver**  
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM 33

**Las noches mejicanas**  
Gustavo Aimard  
Traducción y propia de Luis Calvo y de Luis Tasso.  
—Lo veremos; pero ahora recuerdo que todavía que espero de V.  
Tiene V. razón, me lo diga á fin de llenar cumplidos.  
—Escúcheme V. ser tanto más lacónico, reservo darle explicaciones una vez que me haya aguardado.  
—Hable V.  
—Dos son los individuos que se reunieron aquí.

una señorita; ésta se llama doña Dolores de la Cruz, es hija del dueño de la hacienda del Arenal, tiene diez y seis años de edad, y sobre ser muy hermosa es un tesoro de bondad, de pureza y de sencillez.  
—Perfectamente; pero esto nada me importa; ya sabe V. que me cuida muy poco de las mujeres.  
—Es verdad; así pues no insisto. Doña Dolores está prometida á don Luis, con quien debe casar.  
—Buen provecho le haga; ¿y quién es ese don Luis? supongo que uno de tantos mejicanos hermosos, necio y orgulloso, que galardea como la mula de un canónigo.  
—En esto se equivoca V.; don Luis, conde del Saulay, es primo de doña Dolores y pertenece á la más encumbrada nobleza de Francia.  
—¡Ah! ¿es el francés de marras?  
—Sí; ha llegado ex profeso de Europa para llevar á cabo el matrimonio con su prima, acordado hace ya mucho tiempo entre las dos familias. El conde Luis del Saulay

un cumplido caballero, rico, bondadoso, amable, instruido, servicial, en una palabra, un compañero excelente por quien me intereso de veras y con quien deseo contraiga V. amistad.  
—Si es tal cual V. lo pinta, antes de dos días vamos á ser los mejores amigos del mundo.  
—Gracias, Domingo, dijo el aventurero, no esperaba menos de V.  
—Mire V., profirió el vaquero, alguien llega; ¡diablos! y vienen volando; dentro de diez minutos los tenemos aquí.  
—Son doña Dolores y el conde Luis.  
Oliverio y Domingo se levantaron para salir al recibimiento de los jóvenes, que, en efecto, llegaban á escape.  
—Hemos aquí por fin, dijo la joven deteniendo á su cabalgadura vivo deseo que me anima de ver con la habilidad de un picador con sumado.  
Los recién llegados se aparearon un salto, y Luis, después de haber saludado á Domingo, habló

ambas manos á Oliverio, á quien dijo:  
—¿Conque vuelvo á verle á usted amigo mío? gracias por haberse acordado de mí.  
—¿Acaso suponía V. que le había olvidado?  
—Casi me cabría derecho, respondió alegremente el joven.  
—Señor conde, dijo entonces el aventurero, ante todo permítame que le presente á don Domingo, que es hermano de mi primo, y que me servirá profundamente graciarse V. conceder un poco de la amistad con que se digno onrarme á mí.  
—Caballero, profirió el conde inclinándose graciosamente ante el vaquero, siento sinceramente expresarme tan mal en castellano, pero esto no quita que le demuestre compartir conmigo la simpatía que desde ahora me inspira.  
—No se apure V., por esto, respondió el francés Domingo, hablo

darle las gracias por las cordiales palabras que acaba de dirigirme y que le agradezco en el alma.  
—Por mi vida que me enamora V.; vaya una sorpresa agradable, exclamó el conde; hágame el favor de aceptar mi mano y considerarme á sus órdenes sin reserva.  
—De todo corazón, caballero, y gracias; pronto vamos á conocernos más á fondo, y entonces espero me tendrá V. por uno de sus amigos.  
Luis y Domingo, después de haber cruzado estas palabras, se estrecharon efusivamente las manos.  
—¿Está V. satisfecho, amigo mío? preguntó doña Dolores al aventurero.  
—Es V. un hada, querida niña, respondió Oliverio con emoción y dando un respetuoso beso en la frente de la joven que se inclinó para recibirlo; no puede V. imaginarse cuánta dicha me proporciona en este instante.  
—Cambiando el tono, añadió:

que importa, pues el tiempo aprende; pero... todavía falta alguno.  
—¿Quién? preguntó la joven.  
—León Carral; dejen que le llame.  
Y llevándose un silbato de plata á los labios, Oliverio arrancó de él un sonido agudo y prolongado.  
Casi al punto se oyó á lo lejos el galope de un caballo, y á poco apareció el mayordomo.  
—Venga V. acá, León, le gritó el aventurero.  
—Aquí estoy, señor, para lo que guste mandar, respondió el mayordomo.  
—Escúcheme V. con atención, repuso Oliverio, dirigiéndose á doña Dolores, pues el caso es grave: me veo obligado á alejarme hoy mismo, y como mi ausencia puede prolongarse por mucho tiempo, me será imposible velar por V. no obstante tener el presentimiento de que la amaga un peligro inminente. ¿Qué peligro es ese? ¿Cuándo se precipitará sobre V.? Ahí lo que no me